

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes.....	1 pes.
Provincias, en trimestre.....	5
Portugal, trimestre.....	8
Ultramar y naciones firmantes del convenio postal un trimestre.....	10
En los demás países.....	15

Un número 5 céntimos.

El pago de la suscripción ha de ser adelantado. No se sirve suscripción alguna a cuyo pedido no acompañe el importe.

EL CAMBIO POLITICO.

Trasiego incesante de empleados, una circular a los gobernadores y un edicto a la prensa, estos son los únicos datos que hasta hoy tenemos para juzgar al ministerio fusionista. Esperamos mucho de él lo digamos en el número prospecto; no esperamos mucho ni poco: no esperamos nada.

Nuestro recelo, nuestra desconfianza, nuestros temores, no son caprichosos: vienen por desgracia, sólido fundamento. Fresca, recientes están en nuestra memoria recuerdos dolorosos de un pasado próximo todavía: ayer son tristes sucesos que demuestran en una poca estimaban la democracia y la libertad los hombres que, enemigos antes y ahora fusionistas, han de gobernar, no sabemos por cuánto tiempo, este desdichado país.

Peró aun queriendo dar al olvido estos hechos, lo cual no sería prudente, aun suponiendo la posibilidad de un arrepentimiento inverosímil, sucede hoy a los constitucionales lo que una y mil veces les habían advertido nuestros amigos.

Cuando para sustituir una situación por otra es necesario apelar a procedimientos de fuerza, cabe y hasta se hace preciso iniciar un período constituyente, cabe y hasta se hace preciso legislar por decretos, siquiera sea con carácter provisional; pero cuando esto no acontece, cuando un gobierno sucede a otro por procedimientos pacíficos, cómo no respetar y cómo no cumplir las leyes que se hallan vigentes?

Esto ha prometido Sagasta y no podía prometer, ni puede hacer otra cosa. Y esas leyes son la ley de imprenta, y el sufragio restringido, y la ley electoral, y la ley de presupuestos y todos y cada uno de los principios conservadores que esorban a los fusionistas que lleven a cabo lo que proñetieron en la oposición.

Ciertos que, en puridad, no podríamos decir con exactitud lo que los fusionistas han proyectado en la oposición. Mientras unos hablaban de la Constitución de 1869, hablaban otros de la de 1876, y no faltó quien hablase de practicar ésta con el espíritu de aquella.

Ofrecía uno para el caso anunado de no sabemos qué conflictos retirarse a su casa; hablaba otro de caer del lado de la libertad; aseguraba un tercero que él, en todo caso, estaría al lado de la dinastía.

Esta diversidad de pareceres, por una parte, por otra las dificultades casi insuperables a que antes aludíamos, y por último, el hecho muy significativo, harto significativo, de que Balaquer, el verdadero iniciador de la campaña, cuyos felices resultados celebran hoy los fusionistas, el mas popular de los oradores constitucionales, el incansable tribuno de los banquetes progresistas, el que dijo, entre otras cosas, que deseaba la libertad ante todo, y sobretodo, no haya obtenido una cartera en esta ocasión, cuando ha formado siempre parte de los gobiernos que Sagasta ha presidido, todo vicia a justificar nuestros recelos de que el gobierno ni puede, ni acaso quiere llevar a la práctica los principios liberales de que sus órganos en la prensa blasonan.

Esto no quiere decir que nosotros nos proponemos combatir sistemáticamente todos los actos, sean cuales fueren y solo por ser suyos; menos quiere decir que hayamos de ser belvos con un gobierno cuyos antecedentes, cuyas circunstancias y cuyos primeros pasos, da base para razonables sospechas.

Ni oposición sistemática, ni menos incoherente benevolencia. Desde luego somos adversarios declarados del gobierno; aplaudiremos como aun en tiempo de Cánovas lo hicieron nuestros amigos, aquellos de sus actos (y no muchos) que merezcan aplausos; tememos que habremos de combatir muchos otros.

Hasta hoy, lo repetimos, solamente el edicto de indulto a la prensa podemos elogiarla medida reparadora es lo que podía ser, ya hasta donde podía llegar. La ley continúa vigente; el arma sigue en manos del gobierno; él no la esgrimirá, no hará uso de ella; no, en definitiva la ley existe, y existiendo la, solamente por la benevolencia por la gracia del gobierno existe la prensa. De lo demás gobierno nada ha hecho hasta hoy: esperen a ver lo que hace mañana.

EL BANQUETE EN OBSEQUIO AL SEÑOR FIGUERAS (I).

Justo es que nos ocupemos de este banquete.

(I) Traducido de nuestro estimado colega *Diari Català*.

EL MUNDO MODERNO

DIARIO AUTONOMISTA

Oficinas: Ferraz, 33, bajo (barrio de Argüelles). - MADRID.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Admon. calle de Ferraz (barrio de Argüelles), núm. 33, bajo, y en las principales librerías.
Las suscripciones por medio de comisionado y las cobradas por giro a cargo de los suscriptores, tienen un 20 por 100 de aumento.
Centro de suscripción y anuncios en Madrid, -Carrera de San Jerónimo, 11, Pasaje del café de Madrid. De ocho mañana a diez noche.

que, como todos los que se han dado de algún tiempo a esta parte, ha logrado fijar por un momento la atención pública.

Hoy están de moda los banquetes, y es bien sabido que no puede irse contra la moda. Hablamos, pues, del banquete dado en obsequio al Sr. Figueras.

No fuimos nosotros organizadores del banquete, ni fuimos siquiera comensales; no tenemos interés directo en que su éxito fuese bueno, ni malo; no somos amigos íntimos, ni enemigos manifiestos del Sr. Figueras, razón por la cual somos en este punto lo que en términos jurídicos se llaman testigos libres de toda excepción.

Para poder dar fe de lo que pasará, nos limitamos a ser meros espectadores, concurriendo a la galería confundidos entre el público. A la mesa dispuesta para la prensa, no enviamos redactor alguno. El sitio destinado para el *Diari Català* lo ocupó un taquígrafo con encargo de copiar el discurso del Sr. Figueras con la mayor exactitud posible.

Vamos, pues, a ocuparnos del banquete con la imparcialidad propia de testigos que no tienen compromiso, ni interés alguno en el asunto.

Lo que ante todo importa saber es cuántos comían y cuántos comían.

Fijar cuántos comían es muy fácil ya que todo se reduce a una sencilla operación aritmética. No la hicimos con entera exactitud, pero creemos poder asegurar que el número de comensales era de 450 a 500.

Respecto al número solo falta añadir una circunstancia y es la de que no hubo exclusión alguna. Todos cuantos se presentaron para obtener lugar en el banquete fueron admitidos; si se hubieran presentado mas se habría dispuesto un mayor número de mesas.

Analizar quienes comían ya es algo más difícil. La comisión organizadora admitió a todos cuantos quisieron alistarse pagando treinta reales; a nadie se preguntó quien era, ni de donde procedía, de suerte que la masa de los comensales era gente desconocida política. Los mas o menos conocidos, pertenecían al partido radical o al autonomista.

Los radicales se encontraban allí en su casi totalidad representando a todas las fracciones y grupos del radicalismo; desde los que van con los Sres. Jove, Cabot, Fauméandreu, hasta aquellos que elevaron al Sr. Jol a la presidencia del Ateneo Barcelonés; desde los que nunca se atreven a levantar la voz, hasta los que gritan y vociferan con arreglo al tono que les da el cura Hernández Ardieta. Solo podía notarse la ausencia de algunos del grupo de los antiguos *cimbrios*.

De los autonomistas conocidos había solo una pequeñísima fracción o sean los que últimamente se han entendido con el Sr. Figueras. Para juzgar quienes eran, bastará saber que a la derecha del Sr. Figueras se sentaba el señor Gassol, persona que no tuvo ninguna representación durante el período del 68 al 74, y a su izquierda el Sr. Buxó, ese alcalde de aquellos trece concejales que hicieron como de ayuntamiento después de proclamada la República. El único autonomista de reconocida importancia entre los que organizaron la fiesta, el Sr. Serraciarra, ocupaba un lugar secundario y apareció como medio retratado en el acto del banquete, pues que no hizo uso de la palabra ni para presentar al Sr. Figueras ni para dar las gracias. No sabemos si este semi-retraimiento obedeció a falta de salud o a otras causas.

Peró, la gran masa de los autonomistas, los que desean el planteamiento de la federación sobre las bases condensadas por el Sr. Pi y Margall en su obra «Las Nacionalidades»; los que pertenecen a la escuela provincialista catalana; los que aceptan sin vacilaciones toda la trascendencia del federalismo; no asistieron al banquete. Vieron la manifestación con más o menos simpatía, pero se abstuvieron de contribuir a ella en lo más mínimo.

Además de los radicales y de los aludidos autonomistas, había otro elemento que no sabemos como calificar, sino le titulamos elemento *guerrero*. Todos aquellos que en tiempo de revueltas capitanean migueletes o patuleas, y que en tiempo de paz, cuando hablan entre ellos, quieren resolverlo todo a trabucazo limpio, y según ellos viven en perpetua conspiración, asistían también al banquete. Todos estos obsequiaban al Sr. Figueras de la misma manera que mañana obsequiarán a cualquiera otro; del modo mismo que algunos de ellos ayer obse-

quiaron a los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Y cosa curiosa: cuando el Sr. Figueras declaró en su discurso que renuncia ahora para siempre a todo procedimiento de fuerza, los que más le aplaudieron y vitorearon fueron los que forman el elemento *guerrero*.

Todo esto por lo que respecta a la gente más o menos conocida. Entre la desconocida, nos pareció que predominaban el elemento radical. Para decirlo nos fundamos, en que según observamos, aplaudían todos los pasajes favorables a las tendencias de los progresistas democráticos.

A los indicados, hemos de añadir el elemento curioso, que especialmente en la parte destinada al público, constituía la inmensa mayoría. En el Tivoli se daba espectáculo gratis, y es bien sabido que los barceloneses tenemos fama de saber aprovechar espectáculos tales. Esta es la causa de que hasta en los períodos mas aplaudidos no escudaban de un 10 por 100 los que aplaudían. Los curiosos desempeñaban su papel con plena conciencia, y no querían enredarse.

Sabemos ya cuantos comían; quien comía y hasta sabemos quienes presenciaban la comida. Para completar estos datos, añadiremos solo que el público se componía de un millar de personas o poco menos.

Sabido ya cuantos comían y quienes eran, averiguemos por qué se comía.

La comisión solo había dicho que se comía en honor de D. Estanislao Figueras, ex-presidente de la República española.

Y realmente la cosa no habría sido más que un obsequio si el Sr. Figueras se hubiese hallado por cualquier motivo en nuestra ciudad y se hubiese querido obsequiarle. Entonces esto no habría tenido nada de particular.

Peró el Sr. Figueras no estaba en Barcelona cuando se ideó el banquete. Este se organizó, y para asistir al mismo ha venido el Sr. Figueras a nuestra ciudad desde la corte en donde se encontraba. Cuando un hombre público hace un viaje expresamente para asistir a una comida, no es esta un sencillo obsequio; es lo que en lenguaje político se llama un *acto*.

Nadie hace un *acto* sin que se proponga que tenga consecuencias. Veamos, por ende, qué pudo proponerse el Sr. Figueras.

Se propuso acaso su propia rehabilitación explicando los motivos que le indujeron a abandonar en 1873 la presidencia de la República, y hasta el territorio español?

Su discurso nos dijo evidentemente que no. Después del acto del Sr. Figueras, todos aquellos hechos quedan envueltos en las mismas sombras. Ni tan solo aludió a su conducta en aquella fecha.

Se propuso dar fuerza y vigor al partido autonomista o federalista? También creemos que no.

En primer lugar, todo su discurso no contiene ni una sola teoría, ni explica un solo principio autonomista. El único párrafo que a tales materias se refiere es una negación, no es una afirmación. El Sr. Figueras nada dijo que tuviese relación con el federalismo; solo habló de este para decir que no es pactista.

En segundo lugar, no tuvo ni una sola palabra para la carta que acaba de publicar el Sr. Pi y Margall. Nada importa que haya llamado la atención de todos los autonomistas; nada que contenga un verdadero programa; nada que su autor sea reconocido como el miembro más ilustre del partido a que pertenece. Si el Sr. Figueras se hubiese propuesto dar fuerza y vigor al partido autonomista, no habría dejado de hablar del programa de Valencia. Cuando menos habría manifestado que le prestaba su asentimiento.

Si nada de esto se propuso, ¿qué pretende el Sr. Figueras? ¿Qué trascendencia tiene su acto de anteayer?

Sigamos examinando su discurso. Todo él no es ni más ni menos que lo que dicen los progresistas-democráticos al predicar la unión a su manera. Así se explica bien que lo aplaudiesen constantemente los radicales del banquete.

Peró—dice el Sr. Figueras—esta unión no es una fusión, puesto que quedaremos con nuestras propias ideas;—y este es, como suele decirse, el *quid* de la cuestión.

Los amigos del Sr. Figueras se quedarán con sus ideas propias, pero de ellas no harán uso alguno, por ahora. Ayudará a todos los que con ellos vayan unidos a plantear sus ideales, y los de los amigos del Sr. Figueras, quedarán sin plantearse. Solo cuando los otros hayan hecho la suya, entonces los amigos del Sr. Figueras

comenzarán a trabajar la opinión pública y tratarán de plantear sus principios; lo cual vale tanto como decir que los amigos del ex-presidente de la República se limitan a ser federalistas platónicos, autonomistas del porvenir. Lo mismo, exactamente lo mismo que decían muchos que son hoy posibilistas, antes de que su jefe se declarase acérrimo enemigo del federalismo.

Por lo dicho puede ya deducirse lo que puede haberse propuesto el Sr. Figueras. De su discurso se desprende que se tiende a formar un partido *figuerista*.

Partiendo de esta hipótesis, veamos lo que sería el partido *figuerista*.

El tal partido tendría por principal objeto la unión de todos los elementos liberales y democráticos unitarios, ayudándolos a todos para conseguir sus ideales, y aplazando de momento el planteamiento de los propios.

Sería amante platónico del federalismo no basado en el pacto de las entidades autónomas, y aspiraría a plantearlo por los mismos medios empleados en Febrero de 1873.

El nuevo partido tendría por jefe al Sr. Figueras y por directores en Barcelona a los señores Gassol y Buxó, ya que ocupaban en el banquete los sitios de preferencia.

¿Conviene a España la creación del nuevo partido *figuerista*? ¿Conviene que, se alce una nueva figura frente a la del Sr. Pi y Margall? ¿Conviene que los federalistas se conviertan en amantes platónicos tan solo de las ideas que defienden? ¿Conviene que el partido popular mas numeroso y potente se convierta en mero auxiliar de los que son mas débiles que él? ¿Conviene que el federalismo se preste a emplear sus fuerzas en dar vigor al unitarismo, siquiera sea transitoriamente?

Por hoy nos limitamos a someter estas preguntas a la meditación de nuestros lectores. Tal vez no tardaremos en contestarlas.

UN BRINDIS.

Como prometimos a nuestros lectores, publicamos hoy en extracto el discurso pronunciado por D. Fernando Garrido, en la sesión de democratas autonomistas celebrada en la fonda de los Leones de Oro, en conmemoración del 11 de Febrero de 1873.

Después de hacer constar las peripecias por que había pasado la celebración de dichos banquetes, peripecias debidas a las medidas arbitrarias del gobierno conservador liberal y a la poca prisa que el fusionista se dio para anularlas, a lo que se debía que la mayor parte de los que habían de concurrir no asistieran por ignorar que al fin tenían libertad para hacerlo, el señor Garrido entró en materia, diciendo que: «El aniversario para cuya celebración se reunían los democratas autonomistas en aquel banquete, recordaba un día para siempre célebre en la historia nacional, y cuyas consecuencias eran trascendentales e impercederas. Que él, como todos los democratas autonomistas, estaba convencido de la necesidad de la unión de todas las fracciones democráticas para la realización de sus ideales, para regenerar a la patria, pero que estaba muy lejos de ser partidario de la confusión, de la absorción de los partidos democráticos, bajo una sola bandera; que él la entendía como su querido amigo D. Francisco Pi y Margall ha dicho en su carta manifiesto «dirigida a los democratas autonomistas de Valencia».

Después completó este pensamiento con el ejemplo siguiente:

«Si varios ejércitos quisieran reunirse para librar batalla a un enemigo común, no es lo regular que se disuelvan para refundirse en uno solo, sino que reuniéndose en consejo de guerra, los generales en jefe y de estado mayor de cada uno de ellos acuerden el plan de la batalla, asignen a cada uno su puesto, nombren de entre ellos el general o generales que hayan de dirigir la acción, no según la voluntad o intereses de uno de los coaligados, sino para llevar a cabo estrictamente lo acordado en el consejo de guerra, yendo cada ejército al combate con su propia bandera desplegada y con sus generales al frente».

Los circunstantes aplaudieron calorosamente esta idea, y el Sr. Garrido continuó diciendo:

«Para realizar la unión con las condiciones naturales que acabo de esponer, es necesario

que el partido democrático-autonomista, representante genuino de las tradiciones de la democracia española, se organicé sólidamente, que todos sus miembros estén perfectamente unidos con los lazos de la fraternidad, y que haya del peligro del *santonismo*: que con sus discordias intestinas fué ya en otros tiempos causa de la ruina del antiguo partido progresista. Nuestro lazo de unión no deben ser los hombres, sino los principios que desde hace 40 años venimos propagando y que con tanta precisión acaba de resumir en su carta a los autonomistas de Valencia el Sr. Pi y Margall.

«Fuerzas por la unión, podremos realizarlo con las otras fracciones, que aunque no son como nosotros autonomistas, con nosotros quieren el sufragio universal, los derechos del hombre proclamados por la gran revolución francesa del último siglo, y las instituciones cuyo nombre nos está vedado decir aquí, ni es necesario decirlo, puesto que por sabido se calla, y todos lo llevamos en nuestro corazón. Todos los que proclaman estos principios son democráticos y como tales correligionarios nuestros.»

Después de una salva de aplausos, el orador continuó de esta manera:

«No somos, pues, intransigentes, estamos dispuestos a abrir nuestros brazos a todos los que marchen adelante, al mismo tiempo que deploremos al que otros retrocedan, por que, el que se vuelve atrás de los escalones que subió, no se sabe cuántos bajará ó si llegará a precipitarse en el abismo, mientras que los que van constantemente subiendo no, debe desesperarse de que lleguen hasta la cumbre. En este concepto, me atrevo a proponeros un afectuoso recuerdo para el jefe genuino del partido democrático progresista para D. Manuel Ruiz Zorrilla, que pasó de progresista a democrata y que cuando vió la libertad perdida levantó la bandera de la república, contra la cual, señores, no había conspirado nunca. No pertenece al partido democrático-autonomista, pero hasta ahora, ha marchado siempre adelante, esto es una justicia, que se le debe.»

Los aplausos interrumpieron a nuestro amigo, que terminó su discurso con estas frases: que fueron, como las anteriores, muy aplaudidas:

«Consagremos un grato recuerdo a todos nuestros correligionarios reunidos con el mismo patriótico objeto que nosotros, y brindemos por la realización de nuestros ideales.»

En otros tiempos mas felices, yo he asistido á reuniones numerosísimas, de diez, de veinte mil partidarios de nuestras ideas; y nuestros adversarios políticos, los que injustamente nos acusan de demagogos, provocadores de desórdenes, pronosticaban que terminarían en pesados cataclismos, y en todas ellas vi reinar el orden mas perfecto; por lo cual los oradores populares abandonaron por inútil la recomendación que solían hacer al público de ser circospecto. Con tanta mas razón, queridos amigos y correligionarios, me guardaré muy bien de hacerla aquí, donde todos estamos animados por el sentimiento y el espíritu de la concordia mas perfecta.»

ADHESIONER.

Son tan numerosas las cartas que diariamente recibimos adhiriéndose a lo expuesto por el Sr. Pi y Margall en su carta a los autonomistas de Valencia, que nos es absolutamente y de todo punto imposible reproducirlas todas, porque nos faltaria espacio para ello, aunque solo a esto consagrásemos todo el número mucho tiempo.

Nos vemos, pues, en la sensible necesidad de no publicar las adhesiones individuales, limitándonos a las que tienen carácter colectivo. Podemos asegurar, sin embargo, que el Sr. Pi agradece y estima en lo que valen estas manifestaciones de cariño y de adhesión que de sus correligionarios recibe.

Barcelona 4 (12:20 mañana).

Francisco Pi y Margall, Preciados, 25.
Acabamos de leer vuestra carta-manifiesto; os felicitamos: Almirall, Lostau, Vallés Ribot, Roig Minquet, Sacases, Moreno, Torres, Verle, Feliu Codina, Corvera, Puig Llagostera, Lluís, Rabasa, Font, Costa, Vila, Vinan, Remon, Ribas, Nello, Ravellat, Lagarriga, Roure, Gramon, Derch, Vidal, Guardiola, Lostau, Ravellat, José Nello, Pineda, Ardid, Viñals, Pellicer, Castells, Monserrat, Viñals, Mla, Mons, Litrad, Damians.

Sr. D. Francisco Pi y Margall:

Los democratas autonomistas de Figueras le felicitan calurosamente por su manifiesto de 28 de Enero que leerán a sus correligionarios ampurdaneses en el banquete del 11 de Febrero. — Tutau, Matas, Suñer, Bufoll, Arderius, Roig, Mallol, Amat, Margall y Burgos.

Monovar 16 Febrero 1881.

Sr. D. Francisco Pi y Margall.

Los democratas autonomistas de Monovar saludan cariñosamente a su ilustre correligionario D. Francisco Pi y Margall, y tienen la honra de hacerle saber que se adhieren en un todo a su carta-manifiesto del 28 de Enero último dirigida a sus compatriotas de Valencia con motivo del banquete celebrado en aquella capital.

El presidente del comité, Isidro Aguilar. — Vicepresidente, José Albac. — Antonio Mira Amat. — Miguel Aparicio. — Camilo Gil Diez. — Gregorio Pina Pina.

Badajoz 19, (5:47 tarde.)

D. Francisco Pi y Margall. — Democratas histó-

ricos, Badajoz, saludámosle adhiriéndonos a la carta programa dirigida a los valencianos. — Manuel Gomez Ortiz.

Linares 15, (4:45 t.)

Sr. Director de EL MUNDO MODERNO:
Los individuos que constituyen el comité histórico de esta localidad, disuelto de orden de la autoridad gubernativa, leida la carta-manifiesto del Sr. Pi y Margall a los democratas de Valencia, la aceptan en todas sus partes y felicitan a su autor. — El vicepresidente Juan de Gomez, Lishoa 12 Febrero, (5:30 noche.)

Sr. D. Francisco Pi y Margall.
Los federales españoles reunidos en esta para conmemorar el aniversario del 11 de Febrero con un modesto banquete, se adhieren a su carta programa a nuestros correligionarios de Valencia, envían fraternal abrazo. — Rosa Torres, Bonnefont. — Feito. — Morgano. — Tourné. — Saavedra.

Alhama 18 de Febrero de 1881.
El comité democrático de esta ciudad que tengo el honor de presidir, y sus numerosos adeptos, se adhieren a la carta del Sr. Pi, a quien felicito a nombre de todos. — José Antonio Sanz.

Llerena 16 de Febrero de 1881.

Sr. D. Francisco Pi y Margall.

Muy señor nuestro amigo y correligionario de nuestra mayor consideración y aprecio: Enterados de vuestra carta-manifiesto dirigida a nuestros hermanos los autonomistas de Valencia, nos adherimos a él con toda la efusión y entusiasmo de hombres de principios fijos que no han sabido jamás quebrantar por nada ni por nadie la disciplina de partido, la que siempre han sostenido sin haber cometido aberración de ningún género. Por lo tanto, se os felicita y nos adherimos al programa de que tanto espera nuestra desgraciada patria.

El presidente, Juan Martínez. — El secretario, Joaquín Rivero y Vidal.

La Carlota 19 de Febrero de 1881.

Sr. D. Francisco Pi y Margall.
El comité democrático de esta villa ha acordado en reunión celebrada el 16 del corriente, y en representación de sus correligionarios, el felicitar al eminente republicano D. Francisco Pi y Margall, adhiriéndose en un todo con lo expuesto en su carta-manifiesto publicada en EL MUNDO MODERNO.

Ofreciéndole su cooperación en todos cuantos casos el partido necesite de sus servicios.

El presidente, Miguel García Bonilla. — José Sampedro Jimenez. — Juan Jimenez Delgado. — José Jimenez y Delgado. — Mateo Clerin. — Cayetano Vazquez. — Manuel Bermel. — El secretario, José García y Navas.

CORREO DE PROVINCIAS.

Barcelona 19 de Febrero de 1881.
CONGRESO CATALAN DE JURISCONSULTOS. — BANQUETE AUTONOMISTA DE FIGUERAS (1).

Al emprender mis tareas de corresponsal de EL MUNDO MODERNO en la capital de Cataluña, he de comenzar manifestando el verdadero júbilo que entre todos los federalistas de este principado ha producido la aparición de ese periódico que viene a llenar el inmenso vacío en que nos habia dejado su antecesor. La *Unión* al desaparecer del estadio de la prensa, bajo el peso de las continuas y airadas persecuciones de la dominación canovista.

Era realmente triste que nuestro partido, el mas numeroso y potente de cuantos en España existen, no tuviera en Madrid, cerca del cuartel general de los estatutistas y unitarios de todos los matices, y cerca, al propio tiempo, del ilustre patriota que nos alienta con su constante fe, y nos inspira con su clara inteligencia, un órgano en la prensa, hoy que es esta el mas poderoso ariete para levantar la pública opinión y el medio mas eficaz para la difusión de las ideas.

Si Cataluña, como toda España, hubiese podido olvidar los tristes recuerdos que al caer dejaban siempre los gobiernos sagastinos, si pudiese creer en las ofertas y promesas que desde la oposición han hecho los que halagando a los de abajo y amenazando a los de arriba, han podido al fin obtener el poder que no vale, ni el precio que en adicciones y renuncias les ha costado, bien podría augurarse para EL MUNDO MODERNO una vida menos azarosa que la del periódico, cuya gloriosa campaña viene a proseguir. Mas, dado el poco recomendable aboleo de los que hoy gobiernan, nada bueno puede fundadamente esperarse, y así mas vale creer que no será suave colina la que a la prensa democrática y en especial a la autonomista, le tocará subir, sino muy aspero calvario. Seguros estamos de que EL MUNDO MODERNO lo subirá con ejemplar entereza, con aquella que infundir siempre todas las grandes causas.

Dicho esto a guisa de introducción, exordio o lo que sea, forzoso es que empiece a desempeñar mi cometido dando cuenta a los lectores de ese periódico de las novedades recientemente ocurridas en Cataluña, y que mas puedan cautivar su interés y su atención.

Por mas que hace ya bastantes días que terminé sus tareas el Congreso catalán de juristas reunido en el paraninfo de la Universidad literaria de Barcelona, tales han sido la importancia y significación de esas asambleas, que creo indispensable decir algo acerca de la misma; y es esto tanto mas necesario, cuanto habiendo sido eminentemente descentralizadoras las conclusiones que adoptó respecto al punto de la unificación de las leyes civiles de España, se comprende bien que la prensa madrileña, en la cual no tenían representación las ideas autonomistas durante el tiempo que duró el Congreso, no diese de éste mas que apasionadas noticias.

Los iniciadores del Congreso se habian propuesto que éste coadyuvase a los propósitos manifestados por el ex ministro de Gracia y Justicia, Sr. Bugallan, en el decreto de 2 de Fe-

(1) Nuestro estimadísimo corresponsal se ocupaba tambien en su interesante carta, en describir y comentar el banquete del Tivoli: hemos suprimido esta parte de la carta porque la creemos innecesaria despues del artículo que en este mismo número insertamos.

brero de 1880, cuyos propósitos no eran otros mas que dar para toda España el desacreditado proyecto de Código civil de 1851, con algunas modificaciones, arrancando así de raíz a Cataluña, Aragón, Mallorca, Navarra y Vizcaya sus antiguas legislaciones, y extinguiendo por completo la esperanza que a esas provincias anima de que en un porvenir más ó ménos próximo podran cada una por sí misma modificar su propio fuero, derogando de él lo antiguo y desusado y amoldandolo a las necesidades de los modernos tiempos. Verdad es que en dicho decreto se decía, para dorar la píldora a las provincias forales, que de sus legislaciones se introducirían, como excepción, en el Código general, aquellas instituciones de reconocida importancia cuya conservación fuera UNANIMEMENTE reclamada; pero no se necesita ser muy fino para ver desde luego, en primer lugar, la imposibilidad que jurídicamente existe de dislocar todo un sistema de derecho, conservando de él tan solo algunas instituciones y sustituyendo las demas con otras contradictorias y opuestas; y en segundo lugar, la absoluta imposibilidad de obtener la unanimidad que dicho decreto exigía para la conservación de tal ó cual punto del derecho foral.

Es claro, por consiguiente, que si el Congreso de juristas hubiese querido dar gusto a los que lo iniciaron, y aceptando, por ende, las bases del referido decreto, hubiera entrado en la discusión y votación de cada una de las instituciones del derecho catalán, el mismo Congreso habria sancionado la muerte de este derecho, contribuyendo poderosamente a consumarla.

Afortunadamente, si bien los unificadores contaban con buen número de delegados, algunos de ellos hábiles y traviesos, pronto se echó de ver que era mayor el número de los adversarios de la codificación en proyecto, pero alarmaba la dificultad de encontrar una fórmula dentro de la cual cupiesen todos los diversos elementos, y todas las distintas tendencias que se notaban entre la mayoría, pues si bien todos estaban conformes en rechazar la unificación en proyecto, unos, los tradicionalistas, por ejemplo, querían la conservación del derecho catalán en toda su integridad; otros, los democratas progresistas, conservadores liberales y constitucionales decían que en absoluto no podían ellos mostrarse enemigos de una codificación general; y otros, en fin, entre los cuales habia los pocos federales que fueron al Congreso y los mas de los miembros de la mayoría, abogados que no militan en partido alguno y que viven consagrados al bufete, aspiraban a la conservación de los principios fundamentales de nuestro derecho, a la modificación de algunas de sus instituciones y a la codificación de cada una de las legislaciones forales.

Nuestro correligionario D. Valentín Almirall, que desde los primeros momentos de la reunión del Congreso procuró aunar voluntades para formar una mayoría antinificadora, supo encontrar la fórmula de inteligencia y enlace de todas las aludidas opiniones logrando traducir el pensamiento capital de todos en la proposición de que luego hablare, con la cual, además quedaron hechos trizas todos los planes de la minoría y por el suelo los aereos castillos que sobre los resultados del congreso se habian formado los unificadores.

La parte fundamental de la proposición comprendia los dos siguientes extremos: primero, que no es posible en el terreno jurídico la unificación de las legislaciones forales por medio de la codificación que se proyecta y que llevada a efecto en los términos en que la propone el real decreto de 2 de Febrero de 1880 seria perjudicial a los legítimos intereses del principado de Cataluña; y segundo, que la legislación civil vigente en Cataluña, considerada en su conjunto, es necesaria al antiguo principado y por consiguiente debe conservarse.

El Congreso, por una gran mayoría, aprobó esas conclusiones despues de un amplio y brillante debate en el que terciaron defendiendo dicha proposición nuestros correligionarios Vallés y Ribot, Almirall y Roure, y luego en cumplimiento de los tres últimos artículos de aquella, el Congreso en su última sesión de 23 de Enero, nombró la comisión que ha de redactar la exposición acompañando dicho acuerdo al gobierno y al abogado foral y que ha de hacer un resumen ó índice de toda la legislación vigente en Cataluña, de cuya comisión forman parte nuestros dichos amigos Almirall, Vallés y Ribot; y terminadas así las tareas del Congreso, despues de acordar la propuesta del Sr. Vallés y Ribot que se enviase un entusiasta saludo al Congreso de juristas aragoneses, se disolvió en medio de una verdadera ovación por parte del numeroso y distinguido público que llenaba el gran salón de la Universidad de Barcelona.

Olvídase decir que en la penúltima sesión del Congreso, cuando la minoría unificadora no perdía por completo la batalla, protestó y se retiró; y que la mayoría a los dos días de terminado el Congreso dió un banquete que presidió el abogado foral D. Manuel Durán y Bas a todos los delegados residentes en los distritos judiciales de fuera de Barcelona.

La otra novedad de que debo ocuparme es el banquete autonomista celebrado en Figueras el 11 de los corrientes por iniciativa de nuestros correligionarios Tutau, Matas, los hermanos Juney y Capdevila, y otros. Es de notar que la fiesta debia realizarse en el teatro de aquella liberalísima ciudad; pero, poco antes de la hora señalada, el sub-gobernador, Sr. Augé, lo prohibió, fundado en el *edicto* que al pasar a *perdida* otorgó Romero Robledo, ó sea en la orden prohibiendo los banquetes del 11 de Febrero, hecho que, según indicios, no ha sentado muy bien al nuevo gobierno, que no gusta tener por delegados suyos a *albacas* testamentarios del pollo antequerano.

La prohibición del sub-gobernador no hizo mella en el ánimo de los figuerenses, antes al contrario, pues dió lugar a una bulliciosa protesta. D. Juan Tutau hizo anunciar a son de trompeta por todas las calles y plazas de Figueras que marchaba a comer en su gran casa de campo, llamada Mas Rovira, a todos cuantos habian de concurrir al banquete, y trasladóse ens eglesia del teatro a la casa de Tutau, por donde dió personas de todas clases y condiciones.

las mesas, vajilla y demas que estaba dispuesto, y se celebró el banquete en el gran patio del Mas Rovira, en medio del mas caluroso entusiasmo. Asistieron a ese importante acto representantes de todos los principales pueblos de la provincia de Gerona; se dió lectura a la última carta-manifiesto de Pi y Margall; se acordó unánimemente la adhesión mas completa a todo cuanto en dicho documento se consignaba, y que se participase así telegráficamente a su ilustre autor.

El banquete de Figueras ha sido la demostración mas elocuente de que a Ampurdan continúa siendo lo que siempre ha sido, la Liga catalana, que allí conserva nuestras ideas los mismos fuertes, incorruptibles y denodados defensores y que las convicciones de los que las sustentan no menguan sino que se templan con los embates de la reacción, sin que por otra parte se desvien nunca por el canto de engañosas sirenas. Puesto nada pueden allí las influencias de esas viles uniones y fusiones con que se pretende cada día desmembrar nuestro partido, para acrecentar los diversos bandos en que se divide la democracia unitarista.

En el banquete de Figueras, el Sr. Sanchez y Capdevila inició la oportunísima idea de celebrar un Congreso catalán autonomista, la cual fué acogida con general aplauso por todos los allí reunidos y lo va siendo por todos nuestros correligionarios de esta provincia. — K.

CORREO EXTRANJERO.

TELEGRAMAS.

Paris 21. — Todos los periódicos, tanto conservadores como los intransigentes, se ocupan hoy con preferencia de los despachos, que no han sido conocidos hasta ahora, firmados por el Sr. Corbett, ministro de Inglaterra en Atenas.

Dichos documentos tienen la fecha de Agosto de 1880 y hablan de una misión de que fué encargado el Sr. Thomassin, y de la promesa de vender 30.000 fusiles al gobierno griego.

La prensa pide inmediatas explicaciones sobre el contenido de los despachos, y se cree que hoy mismo este asunto será objeto de una interpellación en el Senado ó en la Cámara de diputados.

Con este motivo se espera un debate muy interesante sobre la cuestión de Grecia.

Paris 21. En el Senado continuará hoy el debate sobre las tarifas de aduanas.

Hoy se ha reunido la comisión de presupuestos, acordando activar sus trabajos.

En la Cámara se va a discutir una proposición negando que dicho Cuerpo Colegislador tenga el derecho ni el mandato para modificar la ley electoral.

Paris, 21 (12:30 tarde). — Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, a 20 1/4.

Idem exterior, 24-43.

Londres, 21. — Se acaba de recibir un despacho sumamente grave, sobre la situación de la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

Los ashanas (indígenas del interior) se encontraban el 20 del corriente a tres días de marcha de Castelle.

Reinaba gran agitación en todo el país.

La insurrección contra los ingleses tenia un aspecto muy alarmante.

Todos los dudadanos ingleses se armaban para resistir a las tribus rebeldes.

Las columnas de tropas sueltas habian sido concentradas en los puntos fortificados.

Es probable que se envíen inmediatamente nuevos refuerzos a dicha colonia.

MOVIMIENTO ARTISTICO Y LITERARIO.

ATENEO.

En la sección de ciencias físicas habló anoche el Sr. Vera, francamente materialista, y trató el punto puesto a discusión, no en su aspecto critico, ni en el histórico, ni descendiendo al análisis de los detalles, sino bajo un punto de vista generalizado y sintético. Sus teorías acerca de la constitución de los seres se separaron, como de esperar, extremadamente de las que sustentan los escolásticos de la derecha, y habian sido nuevo incentivo para la ardiente controversia que ha de entregar su celebradolehencia el Sr. Moreno Nieto, desde la sesión próxima. El ilustre orador piensa pronunciar las de un discurso, y desde luego puede anumerarse que si las soluciones que presentara quizá sean muy aceptables, habrá mucho que admirar en la sincera y elocuente exposición de sus destinos.

IMPRESIONES DEL DIA.

La *Correspondencia ilustrada*, diario ministerial, a que no de los incondicionales, aconseja al Sr. Bareda que no se olvide de que el ministro de Fomento es en España el que mas directamente eficaz y poderosamente influye en la prosperidad ó en la miseria del país, porque es el que de mas cerca tiene que resolver todos los problemas y todos los asuntos que afectan a la vida del individuo, en sus principales funciones, añadiendo que si su paso por este departamento puede ser el título mas glorioso a que pueda aspirar un ciudadano en un país libre, puedambien traerle grandes amarguras, si su gestión, como ministro, no fuese la confirmación y el sello de todos sus trabajos en la prent y en el Parlamento.

Niñan fuera de lugar el consejo ni la advertencia. El colega ha visto que su correligionario ministro de Fomento se ha dado demasiada prisa para atender a las necesidades y al lujo las fiestas hipicas, mientras ilustres profesores esperan la reparación de la injusticia que les han victimas el cesarismo conador, y se cree en el caso de recordar al ministro los compromisos que le han creado sus acrentes y las promesas hechas por su parte desde la oposición.

NOTICIAS GENERALES.

Creemos que el Sr. Albarada está en el caso de no cerrar los ojos a las advertencias de sus amigos: de este modo evitará después las justas y severas censuras de la opinión.

Noticias fidedignas que persona autorizada nos facilita, permiten afirmar que al banquete celebrado en Toledo no acudieron los autonomistas, a pesar de haber sido invitados; algunos elementos de dicho partido, el mas importante y numeroso de la provincia, celebraron una reunión y acordaron no concurrir al banquete y proseguir con actividad los trabajos de reorganización del partido.

Ni aun los representantes en la capital del partido progresista acudieron al banquete.

El estudioso joven, D. Enrique Vera y Gonzalez, colaborador que fué del periódico suprimido *La Unión*, comparte desde hoy con nosotros las tareas periodísticas y forma parte de la redacción política de *EL MUNDO MODERNO*.

Nuestro colega *La Discusión*, cuya grata visita no recibimos hace algunos días, ha caído al cabo en la cuenta de que *la unión democrática*, como la explican y entienden los progresistas, es sencillamente la imposición de los menos a los más.

Hace mucho tiempo que lo habíamos adivinado, y aun lo habíamos dicho.

Poco a poco iremos convenciéndonos todos. ¡Si a la postre todos nos conocemos!

El Sr. Castelar reunió hace pocos días a varios de sus amigos.

Estuvo en su derecho.

Esos amigos y Castelar acordaron otorgar su benevolencia más cordial al ministerio Sagasta.

También estuvieron en su derecho.

Pero el Sr. Castelar, en el inevitable discurso que pronunció, dijo que sus antiguos amigos le calumniaban y aceptaban sus principios. Para decir esto ya no estuvo en su derecho, porque nadie tiene derecho para decir lo que no es exacto, cuando sabe que no es exacto. Ni se calumniaba al Sr. Castelar cuando se dice que reniega de sus antiguas ideas, porque eso él mismo lo declaró. Ni se aceptan sus principios porque en alguna cuestión de procedimiento existían coincidencias casuales.

La noche del 11 de Febrero recorrió las calles de la ciudad de Calahorra (provincia de Logroño) la música municipal seguida de multitud de pueblo, tocando los himnos de Riego y Garibaldi, coreados y acompañados de millares de vivas en seco, como demostración del júbilo público, por la caída del ministerio conservador y esperanza de mejores días para la libertad.

La noticia llega algo retrasada porque no ha podido publicarse antes; pero es curiosa. La publicamos como dato de popularidad de los conservadores.

La comisión organizadora del banquete celebrado en Barcelona en honor del Sr. Figueras dirigió el Sr. Pi y Margall el telegrama siguiente:

Barcelona 17.—Francisco Pi y Margall.—Seiscientos democratas reunidos en fraternal banquete en honor de Figueras, y un público de mas de mil quinientos correligionarios, tantos como permitía el local, saludan a Vd. cordialmente; por comisión organizadora.—Serrallana, Balta, Pla, Aguiló, Buxó, Boet, Puigjaner.

Dice *La Iberia* que los conservadores no dimiten ni se ofenden.

Pues si no dimiten, aconseje el colega a sus amigos que los dimitan, ya que no sea dable ni tampoco justo ofenderles.

Los conservadores han tenido el mal gusto y el poco tacto de sembrar vientos durante su dominación, y ahora están recogiendo tempestades.

Sus sucesores, y en ello realizan un acto de justicia, los presentan al país tales como son, y el país acabará por conocerlos y por horrorizarse.

Hé aquí el nuevo dato que la prensa suministra hoy para la historia de la moralidad conservadora.

Al tomar posesión los empleados constitucionales de sus cargos en la presidencia del Consejo de ministros, se han encontrado, o mejor dicho, no han encontrado un solo céntimo de la consignación del material correspondiente al mes de Febrero, y eso que la crisis surgió el día 8. Más aún, o menos aún; la consignación de los meses de Marzo, Abril y Mayo próximos ha sido también sacrificada al sibilismo conservador.

Aquí si que parecería ocioso todo comentario.

El arzobispo de Santiago se ha visto en el caso de enviar una circular a los párrocos de las provincias de Coruña y Pontevedra, donde tan grandes estragos viene haciendo la viruela, exhortándoles a que recomienden mucho a los feligreses la vacuna, la higiene y la limpieza y aseo de casas y personas.

De aquí toma un periódico pretexto para preguntar:

«¿Y por qué el gobernador no ha publicado circulares y los alcaldes bandos con objeto análogo?»

El gobernador estará esperando la ocasión de dirigir una pastoral al rebaño del obispo.

Discurriendo acerca de la reposición de los catedráticos que inicuamente fueron despojados de sus cátedras, pregunta *La Epoca*, llena de inocente temor:

«¿Y qué es de los que legítimamente ocuparon estas cátedras?»

Algo tardío nos parece el periódico conservador.

La Epoca pudo y debió temer por la propiedad legítima hollada, cuando el Sr. Orovio despojó a los profesores de la que tenían sobre las cátedras que legítimamente habían adquirido, y de las que injustamente fueron lanzados.

Si en el momento de las reparaciones hay peligro, será para los que conociéndole, se arrojaran en él.

Vea *La Epoca* lo que tiene el provocar las revanchas.

Del discurso pronunciado por D. Estanislao Figueras en el banquete de Barcelona, nada hemos de decir: en otro lugar de este mismo número publicamos traducido de un querido colega catalán, un artículo en que se habla con toda extensión de aquel suceso y no hay para que volver sobre el asunto; conviene, sin embargo, señalar ya que no rectificar dos errores de alguna importancia en que incurrió el ex-presidente de la república.

Dijo que no se arrepentía; este fué un error.

Dijo que la proposición del 11 de Febrero formada por él y por el Sr. Pi, significaba renunciar en pacto; este fué otro error.

De que el Sr. Figueras se arrepienta es prueba manifiesta su actitud de hoy, después de haber dicho en 1870: «Este director hoy como siempre, al proclamar como forma de gobierno de su partido la república democrática federal, aspira a constituir la nación española en un grupo de verdaderos estados unidos por un pacto federal que sea la expresión de su unidad, la salvaguardia de sus intereses generales y la mas sólida garantía».

Que en lo de afirmar que se renunció al pacto en 11 de Febrero de 1873, ha padecido el ilustre republico otro error de monta, lo prueba el hecho de que aquella fué solamente una transacción pasajera, accidental, impuesta por las necesidades del momento.

Y por si algun desmemoriado pudiera dudar de la exactitud nuestra, véase primero la proposición de que se trata y lo que sobre ella dijeron los Sres. Pi y Figueras.

Decía la proposición:

«Pedimos al Congreso se sirva aprobar la proposición siguiente:

«La Asamblea nacional asume todos los poderes y declara como forma de gobierno de la nación la república, dejando a las Cortes Constituyentes la organización de la misma forma de gobierno».

Se eligió por nombramiento mismo de las Cortes un poder ejecutivo que será amovible y responsable ante la. Cortes mismas.»

Últimos párrafos del discurso que el Sr. Pi pronunció en apoyo de la proposición:

«Nosotros, bien lo sabéis, somos republicanos federales; nosotros creemos que la federación es la resolución del problema de la autonomía humana; nosotros creemos que la federación es la paz, por hoy, de la Península, y mas tarde lo será de la Europa entera; pero nosotros entendemos también que es preciso que todos hagamos algun sacrificio de nuestras ideas, sin perjuicio de que mañana vengan las Cortes para resolver cual debe ser la forma de la república».

«Si las Cortes Constituyentes vienen a decir que la república federal es la forma que ha de adoptarse, quedarán por completo satisfechos nuestros deseos, y seguiremos con ella; mas si por acaso nosotros saliésemos vencidos, entonces nosotros obedeceríamos, aunque persistiendo en nuestro propósito; porque no es posible que hagamos jamás el sacrificio de nuestras ideas. Hoy no os pedimos nosotros sino que proclamemos la república, y ya vendrá día en que otros decidirán cual ha de ser la organización que se dé a esa forma.»

El Sr. Figueras, presidente del Poder Ejecutivo:

«Los miembros de este gobierno nacional que pertenecemos al antiguo partido republicano, tenemos ideas sobre esta forma de gobierno y de la manera como ha de desarrollarse, que todos vosotros conocéis».

«Por necesidades del momento hemos hecho el sacrificio de estas ideas, dejando a las próximas Constituyentes que desarrollen la forma definitiva de la república; y para que esto se pueda verificar de una manera estable, y para que el voto de la nación nunca pueda ser baldío, es preciso ante todo una gran sinceridad y una gran libertad electoral; y nosotros estamos resueltos, todos mis compañeros y yo, a hacer que la mas amplia libertad reine en las próximas elecciones».

Si el resultado de estas elecciones no fuera completamente conforme con nuestros principios en relación a la manera que creemos nosotros que ha de constituirse la república, todos vosotros tenéis testimonio de la consecuencia de nuestra vida política; y hablo solo en nombre de mis antiguos compañeros del partido republicano; podéis estar seguros que de este banco pasaríamos inmediatamente a aquellos (señalando a los bancos de la izquierda), donde tantos años hemos permanecido».

Ya ven nuestros lectores como entonces no se renunció a ninguno de los principios, ni procedimientos del partido.

Desde hoy tomará parte en nuestras tareas políticas el joven e ilustrado periodista D. Enrique Vera y Gonzalez, antiguo compañero nuestro en la redacción de *La Unión*.

Por el ministerio de Fomento se ha accedido a lo solicitado por el ayuntamiento de Burgos, y autorizado al efecto al ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, para que verifique el estudio del proyecto de las obras que sean necesarias para preservar a dicha ciudad de los desastrosos efectos que las inundaciones ocasionan en ella.

Se atribuye al Sr. Albarada el pensamiento de nombrar una comisión de personas cuya ilustración e independencia no puedan ser desconocidas por nadie, para que examine detenidamente el expediente relativo a la separación de catedráticos, e informe sobre los diferentes extremos que abarca el asunto.

La célebre causa de Ginestar (Tarragona), que tanto llamó la atención pública por la comisión de tres horrores asesinos, se halla en consulta en la audiencia de Barcelona, y próxima a señalamiento de la vista. El teniente fiscal D. Salvador Viada, ha pedido la confirmación de la sentencia del juzgado de Tortosa, en la que se condena a muerte en garrote a cinco de los procesados.

En una taberna de la calle del Humilladero, fué anteyar tarde detenido Matías Torres, que habita en la calle del Mediodía Grande, número 11, pral., y en cuya habitación se encontraron 525 pesetas 25 céntimos, en las siguientes monedas: 25 duros, tres medios, 40 dobles pesetas y 283 sencillas, todas ellas al parecer falsas.

En las subastas ordinaria y extraordinaria de títulos del 3 por 100 interior, verificada ayer en la dirección de la Deuda, se han admitido proposiciones en la primera de 21'53 a 21'63 y en la segunda a 21'66.

A los generales San Roman, Azcárraga, conde de Puñonrostro, Passot, Reina, Fajardo, Letona, y al brigadier Cánovas, les ha sido concedido el cuartel que solicitaron para esta corte.

El ingeniero comisionado por el gobierno para estudiar el fenómeno de Puigcerdós (Lérida), tan amenazado por las enormes y profundas grietas del terreno, ha informado que es necesario desalojar el pueblo, si se quiere salvar la vida de sus habitantes.

Ayer quedaron hechos los nombramientos de los alcaldes de barrio de los distritos de la Latina, Inclusa, Audiencia y otros.

El fiscal del tribunal Supremo, Sr. Linares Rivas, publicará dentro de poco una circular al ministerio público, que por estar inspirada en un alto sentido liberal, derogará implícitamente el criterio restrictivo en que fundó las suyas el Sr. Mena y Zorrilla.

Las últimas noticias recibidas hoy Cádiz relativas a la enfermedad del general Oreito, son por desgracia poco satisfactorias.

Sabemos de cierto que hay quien piensa en celebrar una reunión pública con el objeto de pedir al gobierno reformas electorales.

Como en el tomar no hay engaño, tampoco lo hay en el pedir y nosotros no vemos inconveniente en que se realice esa reunión; tanto mas cuanto que en punto al derecho de reunión nosotros creemos, sin condenar en absoluto los banquetes, que le está mejor a la democracia siempre que pueda prescindir del elemento gastronómico, apetitivo de que por fortuna no necesitan nuestros ideales.

Pero también creemos que el gobierno en punto a reformas electorales, se contentará con la reforma del personal, convirtiendo la minoría dinástica en mayoría.

Esto será malicia, pero no es malevolencia.

En la calle de Lavapiés, esquina a la del Calvario, fué anoche acometida de improviso por un hombre, una joven a la cual infirió una puñalada en el costado y golpes en la cabeza y en el cuerpo, dándose después a la fuga y dejando la tendida y arrojando sangre por la herida.

Anoche a las siete penetraron ladrones en uno de los cuartos de la casa número 15 de la calle del Espíritu Santo, llevándose algunas ropas y una corta cantidad de dinero metálico que encontraron.

Dícese que el general O'Ryan va a ser nombrado capitán general de Filipinas.

Por lo único que desagrada esta noticia a *EL MUNDO MODERNO* es porque el general Primo de Rivera va a tener que abandonar la tarea de reducir infelices por medio de baratijas que tan religiosamente se había impuesto.

Hoy aparecerá el primer número de un periódico político satírico titulado *El Patriota*, dirigido por nuestro compañero de redacción D. Juan Rabadán.

Aconsejamos a aquellos de nuestros lectores que quieran pasar un rato divertido cada semana, procuren hacerse con los números de *El Patriota* que se vayan publicando.

El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del Sr. Sagasta, duró desde las cinco de la tarde hasta las ocho y media de la noche, habiéndose ocupado de los nombramientos de consejeros de Estado y altos cargos militares, del arreglo y nueva organización de aquel cuerpo consultivo, de la concesión de indulto para los deportados cubanos y de otros nombramientos de Guerra y Hacienda.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Decreto admitiendo a D. Francisco de Cárdenas la dimisión que ha presentado del puesto de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, y nombrando para este cargo a D. Alejandro Grolizard y Gomez de la Serna.

Otros admitiendo la dimisión que ha presentado D. Emilio Alcalá Galiano, conde de Casa-Valencia, del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. fidelísima, y nombrando para este puesto a D. Juan Valera y Alcalá Galiano.

Gracia y Justicia.—Ley de Enjuiciamiento civil (conclusion).

Decreto indultando a D. Pascual Ribot y Pellica de la multa de 250 pesetas que le fué impuesta en causa por delito de detención arbitraria por la audiencia de Palma.

Marina.—Reales decretos relevando del cargo de comandante general del apostadero de Filipinas al contralmirante de la armada D. Rafael Rodríguez de Arias y Villavicencio, y nombrando para este puesto al contralmirante de la armada D. Santiago Durán y Lira.

NOTICIAS TEATRALES.

Disparate llamó el cartel a una pieza estrenada anteayer en el teatro de la Comedia, bajo el título de *El hijo del mono*; y por cierto que el autor se propuso hacer un disparate; el éxito mas completo ha coronado sus esfuerzos. La obra, sin embargo, revela ingenio y originalidad.

En el teatro Español se está ensayando un drama en tres actos y en verso, original del señor Sanchez Arjona, y titulado *La culpa engendra el castigo*.

El distinguido tenor Stagno se encuentra felizmente tan aliviado de la grave enfermedad que venia padeciendo, que muy pronto tomará parte en las tareas artísticas del régio coliseo, y empezará a ensayar la gran ópera de Wagner, *Lohengrin*.

Celebraremos muy de veras el restablecimiento del renombrado artista.

Se prepara para representarse en breve en el teatro Español, la magnífica obra del Sr. Estebanez, *Un drama nuevo*, cuyos protagonistas desempeñarán la señorita Méndez Tenorio y D. Rafael Calvo.

En el mismo teatro se verificará el miércoles próximo el beneficio del primer actor D. Antonio Vico, poniéndose en escena el drama del Sr. Gil y Zárate, *Guzmán el Bueno*.

Digna es de elogio la actividad del Sr. Ducazal, y el celo incansable con que procura complacer a sus abonados y al público en general.

Esta noche, *fashionable soirée* en el circo de Prica, se dará una escogida y variada función, en la que el Sr. Antonio ejecutará el sorprendente ejercicio gimnástico *La doble barra*, con piruetas y saltos mortales. El resto de la función será de lo mas selecto del repertorio.

El jueves próximo tendrá lugar un gran baile de mortu, para el que se hacen ensayos de cuadrillas, danzas y otras diversiones.

Se ensaya en el teatro de la Comedia el juguete cómico en un acto titulado *Modesto Martínez*, original de dos jóvenes escritores.

Anteayer se presentó por primera vez en el teatro de la Zarzuela la incomparable gimnasta miss Zeeo.

Esta artista es una joven de 19 años, de bonitas formas, bella y elegante, y sus ejercicios son nuevos, atrevidos e incomprensibles.

Anda cómodamente, sin esfuerzo ni contorsiones, por un alambre de platino casi invisible, y sin mas balancín que una sombrilla; después hace en el trapezio admirables ejercicios de fuerza, y mas tarde, lanzada por un aparato de catapulta como los usados antiguamente para lanzar piedras enormes, atraviesa el teatro como una bomba, yendo a caer a la mitad de la escena.

En medio de los mas grandes aplausos, sube con rapidez a la montera del teatro, dentro del lucero de la lucerna, y se precipita vertiginosamente sobre la red desde una altura de veintitantos metros.

La admiración y los aplausos del público fueron entusiastas, tanto mas, cuanto que la facilidad y la seguridad con que ejecuta miss Zeeo los ejercicios hace que el espectador no sufra.

Grandes entradas dará al teatro de la Zarzuela la célebre gimnasta.

En el mismo teatro se ensaya, y a la mayor brevedad se pondrá en escena, una comedia nueva de magia, de gran espectáculo, fantástica, lírica, original de reputados autores, titulada *El rosa de la belleza*, para la que se están pintando magníficas decoraciones por nuestros primeros escenógrafos, y se construye un riquísimo y numeroso vestuario y atrezzo. La empresa no escasea ningún género de recursos a fin de presentar dicha obra con todo el lujo y magnificencia que requiere su argumento.

La obra de gran espectáculo estrenada el sábado en el teatro de Variedades bajo el título de *Panoramas matritenses*, no tiene mas atractivo que el de las bellas y bien ejecutadas decoraciones, de las cuales son autores los Sres. Busato y Bonardi.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS	
	Día 19.	Día 21.
Renta perpétua.....	21.375	21.53
Id. pequeños.....	00.00	00.00
Id. fin corriente.....	21.45	21.43
Id. fin próximo.....	21.475	21.60
Id. exterior.....	00.00	00.00
Deuda amort. 2 pps.....	40.75	20.85
Deuda del personal.....	00.00	00.00
Bill. hipot. del B. E.....	00.00	00.00
Bonos del Tesoro.....	99.20	99.20
Rsd. Caja de Dep.....	95.00	00.00
Oblig. del B. y T.....	60.00	00.00
Id. pequeños.....	000.00	00.00
Id. serie exterior.....	00.00	00.00

En el bolsín quedó anoche el consolidado a 21,50 al contado y fin de mes, y 21'60 al próximo. Operaciones.

IMPRENTA DE LA PRENSA MODERNA,
Mendizábal, 22.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—8. Ro-berto el diablo.
ESPAÑOL.—8. 12.—Las consecuencias.—El yerno del Sr. Manzano.—El sutil tramposo.
ZARZUELA.—8. 12.—A lo tonto a lo tonto.—El Barbero por la Patti.—Gran cuadrille des toques.—Artistas a cala.—Baile.—Extraordinarios trabajos por miss Zazo.
APOLLO.—8. 12.—A beneficio del Sr. Berges.—Marina.
COMEDIA.—8. 12.—El guardián de la casa.—Anda, valiente.
VARIEDADES.—8. 12.—La canción de la Lola.—La sombra negra.—Escenas matritenses.
LARA.—Se anunciará por carteles.
ESLAVA.—8. 12.—La primera y la última.—La soirée de Cachupin.—Mi socio

y yo.—¡Eh! ¡a la plaza! ¡a la plaza!
MARTIN.—8. 12.—Una típica de café.—El suicidio de Alejo.—La última ilusión.—La isla de San Brandran.—Baile.
MADRID.—8.—De asistente a capitán.—El sobrino de D. Blas.—Correr un temporal.—Deuda de sangre.—Baile.
CIRCO DE PRICE.—8. 12.—Variada función de ejercicios equestres y gimnásticos, ejecutándose la doble barra por los hermanos Antonio.

HYDROLYSE
 Tratamiento de las enfermedades de la piel y de las mucosas.
 100, 120, 140, 160, 180, 200, 220, 240, 260, 280, 300, 320, 340, 360, 380, 400, 420, 440, 460, 480, 500, 520, 540, 560, 580, 600, 620, 640, 660, 680, 700, 720, 740, 760, 780, 800, 820, 840, 860, 880, 900, 920, 940, 960, 980, 1000.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTISIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

—PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION.
 EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MANANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.
 La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, y de los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de dichos periódicos, goza, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve a los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincia.
 Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos a todos los Casinos y Circulos de recreo, a todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que a cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de noventa a trescientos mil lectores, de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la unión de la prensa, unión que se creía imposible y que la Liga ha realizado.
 Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable a los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:
 El Fénix..... Tradicionalista.
 El Mundo Político..... Moderado histórico.
 El Conservador..... Ministerialista.
 La Integridad de la Patria.....
 La Mañana..... Constitucional.
 El Figaro..... Democrático.
 La Prensa Moderna.....
 La Union.....

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el administrador del periódico. LA MANANA, Reina, 14, principal izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó alguno de estos dejase de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 centimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rúa do Arsenal, 94.
 Barcelona D. Cayetano Corne.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
 Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 15 al 22, librería.

ALIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS
 Solo este producto múltiple reemplaza al concentrado, y cura indolentemente y en pocos días las enfermedades y afecciones de los Caballos, como: Escorbuto, Anemia, Debilidad, Falta de apetito, etc. Este alimento es el más completo y el más sano que se ha obtenido en las diversas fábricas de productos para Caballos. La cura se hace a la mano, en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afectar el pelo. — Precio: 6 francos.
 Depósito general: Farmacia GENEAU, 175, rue Saint-Basile, PARIS.
 En MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.
 Por menor, S. Ocaña, Garcera, Ortega, y botica, Mayor, 93.

¿POR QUÉ COSER A MANO?

ACUDID A
35. Calle de Carretas. 35
MADRID.
DONDE POR
10 RS. SEMANALES
 SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
 Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA SINGER DE NUEVA YORK.
 DIVISIONALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

BALNEARIO DE SAN FELIPE NERI,
 DIRIGIDO POR SUS PROPIETARIOS MEDICOS.
—HIDROTERAPIA.—
 Baños y duchas hidroterápicas para el tratamiento de las afecciones crónicas, especialmente las reumáticas, artrosas, neurálgicas, hipertónicas, etc. Las afecciones agudas, como: gripe, influenza, etc. Baños higiénicos o simples con el agua del Manzanares.
—ATMOLITRIA.—
 Baños de vapor medicamentoso, y ruidos, recomendados especialmente para la curación de los dolores reumáticos crónicos, las afecciones respiratorias, astmas y neuropáticas, etc. Puntaciones. Baños minero-medicamentosos artificiales.
 4, HILERAS, 4.
 entre la Calle MAYOR y la del ARENAL.
 MEDICOS ESPECIALES PARA EL SERVICIO DE LOS BAÑOS A DOMICILIO.

COETHE ENSAYOS CRITICOS

DE URBANO GONZALEZ SERRANO.

Un tomo en 4.º mayor prolongado. 244 páginas, en buen papel y esmerada impresión. 16 rs.
TASO DE RECORTOS. 15. 3.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

LOTERIA MUNICIPAL.
 autorizada por real orden de 7 de Marzo de 1877, con destino a los gastos de una Exposición Hispano-Colonial.

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1881.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas.—Los premios serán 1.386 importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1.º de.....	1.500.000
1.º de.....	750.000
1.º de.....	500.000
1.º de.....	250.000
2.º de 120.000.....	240.000
4.º de 60.000.....	240.000
10.º de 30.000.....	300.000
1.386 de 2.500.....	3.400.000
2 aproximaciones de 25.00 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas.	50.000
2.º id. id. de 20.00 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas.	40.000
2.º id. id. de 15.00 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas.	30.000
1.386	7.300.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, advirtiéndose que si saliere premiado el número 1 con alguno de los tres premios mayores, su anterior será el número 20.000, y si fuere este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento y con asistencia de un notario en el local de la Dirección de Rentas Estancadas, donde se celebran los de la Lotería Nacional, con los mismos artefactos y útiles y con iguales formalidades que emplea esta para los suyos.

Las bolas de los números que resulten premiados quedarán expuestas al público por espacio de tres días en dicho local.

El acto del sorteo será público y los concurrentes a él tendrán derecho con la venia del Presidente, a hacer las observaciones que se les ofrezcan.

Al día siguiente del sorteo se dará a conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el único documento fehaciente de los números premiados.

Los premios se pagarán hasta el día 30 de Marzo de 1881 en las Administraciones de Loterías ó en la Expendiduría Central, donde hubieren sido vendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. Transcurrida a expresada fecha, se verificará el pago en la tesorería de este Ayuntamiento, previo reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas Loterías.

El derecho a percibir los premios caduca al año de verificarse el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento queda libre de toda responsabilidad.

El pago de billetes premiados podrá transferirse de una a otra provincia durante el mes siguiente a la fecha del sorteo siempre que los interesados lo soliciten y el excelentísimo señor alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno.

Los billetes serán documentos al portador.

Para cobrar premio es indispensable la presentación del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reemplazarse por ningún otro en manera alguna.

Todo billete rudo, deteriorado ó incompleto es nulo, al del reconocimiento a que ha de sujetarse en las oficinas de este Ayuntamiento no resultase su indudable legitimidad.

No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté tachado por el escudo de armas ó contenga la indicación de haberse satisfecho, sin que previamente quedase esclarecida en debida forma las dudas que ofrezca el documento.

La Expendiduría Central establecida en la primera Casa Consistorial Plaza de la Villa, número 5, satisfará, previo pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten estos para remitirlos a Ultramar, y se adquiriere en cantidad de cincuenta por lo menos, la Expendiduría abonará a los compradores el cinco por ciento de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente a su destino desde esta Corte.—Madrid 22 de Septiembre de 1880, el Alcalde Presidente, MARQUES DE TORVEROS.

190 lueas. (121) L.—377.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 PRIMEROS PREMIOS

ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES.

CAFÉS

muy superiores, tostados y preparados por un nuevo procedimiento.

El Sr. Lopez, en fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

Precios de los Cafés: 5, 10 y 16 rs. libra.
 Son tambien los mas baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya baratura y economía quedan demostradas con solo decir que se obtienen 36 tazas de cada libra de Café.

Costando la taza de 8 rs. menos de 2 cuartos.
 10 rs. poco mas de 2 cuartos.
 16 rs. menos de 4 cuartos.

Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13. MADRID.
 Oficinas..... Palma Alta, núm. 8.

ACADEMIA PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES, DE LA ARMADA Y CIVILES

DIRIGIDA POR EL CORONEL

DON JOSÉ PONS DE DOÑA,

Calle de la Ballesta, 15, segundo.

Se cursa la preparatoria completa para las carreras militares: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, y Administración Militar. Las de la Marina de Guerra: Cuerpo general de la Armada, Artillería, Ingenieros, Administración ó Infantería. Las civiles: Arquitectos, Ingenieros de caminos, canales y puertos; de Minas, de Montes, e Industriales. Las de topógrafos, de Aduanas, de Telégrafos, y demás que tengan por fundamento las Matemáticas.
 Se facilitan reglamentos.

¡POBRES JESUITAS!

ORÍGENES, INSTITUCIONES, PRIVILEGIOS Y DOCTRINAS DE LA COMPAÑIA DE JESÚS

por

FERNANDO GARRIDO,

SEGUIDA DE LA

MONITA SECRETA

Ó INSTRUCCIONES OCULTAS DE LOS JESUITAS.

POR PRIMERA VEZ PUBLICADA

EN CASTELLANO.

Un tomo de más de 320 páginas en 8.º mayor.—Se vende en esta administración y en las principales librerías. Los pedidos al autor, calle de Juan de Dios, núm. 1, principal.

LA REVOLUCION EN LA HACIENDA

DE EL ESTADO, DE LAS PROVINCIAS Y DEL MUNICIPIO

por

FERNANDO GARRIDO.

Un tomo de papel superior y esmerada impresión en 8.º marquilla, con más de doscientas páginas.
 Se vende en las principales librerías y en la administración de LA UNION, a 8 rs. ejemplar y a 6 para los suscritores de este periódico.

OBRA NUEVA DE ACTUALIDAD

EVA

ESTUDIO SOCIAL

POR E. RODRIGUEZ SOLIS,

Acaba de publicarse: DOS pesetas en toda España.

LIBROS DEL MISMO AUTOR.

LA MUJER (4.ª edición).

Las ESTRAVIADAS (Segunda parte).

En estas obras se tratan asuntos del mayor interés para la familia en general y para las mujeres en particular.

OBRA NOVISIMA.

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.

CUENTOS CORTESANOS.

PRIMERA SERIE.

CUENTO PRIMERO.—Las cápsulas de copaiba, de Dr. Borrel.

CUENTO SEGUNDO.—La trompeta del juicio.

CUENTO TERCERO.—La llave de dos vueltas.
 Un tomo elegantemente impreso de más de 350 páginas. Se vende a 8 rs. en las principales librerías y en la administración de LA UNION.

CAMISERIA,

GUANTES Y CORBATAS

RIVAS, PRINCIPE, 11.

Casa especial en Novedades.—Artículos de Viena. Objetos para regalo.